

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE REPOSICIÓN Y ADECUACIÓN REGLAMENTARIA DEL SUMINISTRO DE BAJA TENSIÓN EN EL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE CARTEIA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Expediente núm.: CONTR 2024 405861

A la vista de la memoria de justificación de la necesidad de contratación del expediente de referencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

**RESUELVO,**

PRIMERO.- Iniciar el expediente para contratar la redacción del proyecto y ejecución de las obras para el restablecimiento del suministro eléctrico en el Enclave Arqueológico de Carteia, por un presupuesto base de licitación de cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y seis euros con setenta y ocho céntimos (49.586,78€), cantidad a la que habrá de añadir el importe de diez mil cuatrocientos trece euros con veintidós céntimos (10.413,22€), correspondiente al 21% IVA, lo que supone un total de sesenta mil euros (60.000,00€).

SEGUNDO.- La duración del contrato será de cuatro (4) meses, a contar desde la fecha de formalización del mismo.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA  
DE INSTITUCIONES CULTURALES,  
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez

Estadio La Cartuja, Puerta 13.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G  
[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		10/05/2024 14:42:25	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwmVMlrgvy6Kxp0wA5gZ86mDsWW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	